

# **NORMA MEXICANA**

NMX-N-016-SCFI-2011

INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL- DETERMINACIÓN DE HUMEDAD DE LOS PAPELES Y CARTONES POR SECA-DO EN ESTUFA – MÉTODO DE PRUEBA.

PULP AND PAPER INDUSTRIES - MOISTURE DETERMI-NATION IN PAPER AND PAPERBOARD BY DRYING IN OVEN- TEST METHOD.



#### **PREFACIO**

En la elaboración de la presente norma, participaron las siguientes organizaciones y empresas:

- ASOCIACIÓN MEXICANA DE TÉCNICOS DE LAS INDUSTRIAS DE LA CE-LULOSA Y DEL PAPEL, A.C. (ATCP)
- CÁMARA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA CELULOSA Y DEL PAPEL (CNICP)
- LABORATORIO CARLOS MALDONADO ELIZONDO
- BIOPAPPEL S.A.B. DE C.V.
- CELULOSA DE FIBRAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CICATA-IPN)
- COMPAÑÍA PROCTER & GAMBLE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
- COPAMEX, S.A. DE C.V.
- GRUPO GONDI.
- GRUPO PAPELERO SCRIBE S.A. B. DE C.V.
- KIMBERLY-CLARK DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
- PAPELERA DEL NEVADO, S.A. DE C.V.
- SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
- SMURFIT CARTÓN Y PAPEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



# ÍNDICE DEL CONTENIDO

NUMERO DE CAPITULO		PAGINA
0	INTRODUCCIÓN	1
1	OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN	1
2	DEFINICIONES	2
3	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	2
4	CLASIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN	2
5	ESPECIFICACIONES	2
6	MÉTODO DE PRUEBA	4
7	USOS Y RECOMENDACIONES	6
8	MUESTREO	6
9	VIGENCIA	7
10	BIBLIOGRAFÍA	7
11	CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES	7
	APÉNDICE INFORMATIVO A	8



# **NORMA MEXICANA**

# NMX-N-016-SCFI-2011

# INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL- DETERMINACIÓN DE HUMEDAD DE LOS PAPELES Y CARTONES POR SECA-DO EN ESTUFA – MÉTODO DE PRUEBA.

#### O INTRODUCCIÓN

La presente norma mexicana es elaborada por un interés compartido de la cadena productiva para establecer especificaciones técnicas claras y precisas, así como diversas recomendaciones técnicas para la adecuada y eficiente utilización del método de prueba para determinar la humedad de los papeles y cartones por secado en estufa.

#### 1 OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta norma mexicana establece las especificaciones, procedimiento y precisión del método de prueba para determinar la humedad de los papeles y cartones por secado en estufa.

Esta norma mexicana se aplica a hojas y bobinas de papel que no contengan materiales evaporables a temperaturas inferiores a 107 °C ó degradables a temperaturas inferiores a 103 °C.





# 2 REFERENCIAS

Para la correcta aplicación de la presente norma se debe consultar la siguiente norma oficial mexicana vigente:

NOM-008-SCFI-2002 Sistema General de Unidades de Medida. Declaratoria

de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Fede-

ración el 27 de noviembre de 2002.

#### 2 DEFINICIONES

Para los efectos de esta norma se establecen las siguientes definiciones:

# 3.1 Humedad

Se entiende por humedad del papel el valor porcentual (peso/peso) de agua evaporable contenida en el mismo. Su magnitud se expresa en por ciento [%].

### 3 SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

°C Grado Celsius

g Gramo min Minuto mm Milímetro

#### 4 CLASIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN

Esta norma establece un procedimiento para determinar la humedad de los papeles y cartones por secado en estufa.

# 5 ESPECIFICACIONES

### **5.1** Aparatos



- **5.1.1** Recipientes para pesadas. Para las muestras, normalmente pequeñas, se recomiendan recipientes de vidrio con 65 mm de diámetro y 45 mm de altura aproximadamente. Otro material constituyente del recipiente debe ser impermeable al vapor de agua.
- 5.1.2 Estufa con ventilación forzada de aire y que permita mantener constante la temperatura de 105  $\pm$  2 °C.
- **5.1.3** Balanza cuya sensibilidad sea como mínimo del 0,05 % del peso original de la muestra. Ej.: sensibilidad de 1 mg para pesos de muestra igual a 2 g.
- **5.1.4** Desecador con agente deshidratante adecuado.
- **5.2** Espécimen de prueba
- 5.2.1 Humedad promedio del lote de hojas. Conjunto de hojas que pesen por lo menos 50 g, tomadas según 9.1.
- **5.2.1.1** Variación de humedad del centro y los bordes de las hojas constituyentes de un lote.
- 5.2.1.1.1 Cada hoja de un conjunto que pese 100 g se corta en dirección transversal en cuatro bandas de 50 a 75 mm de ancho; dos sobre cada borde de las hojas y las otras dos cerca del centro. En las bandas cortadas del medio se elimina la porción que se encuentra a menos de 15 mm del borde de la hoja original.
- **5.2.1.1.2** Reunir por una parte las bandas superior e inferior y por otra parte las centrales. El primer grupo corresponde a la muestra para el análisis de los bordes de las hojas y el segundo a la de la porción central. Envasar inmediatamente en recipientes separados las dos muestras para análisis; debiendo pesar cada una al menos 50 g.
- **5.2.2** Humedad promedio del lote en forma de bobinas.



Del conjunto de hojas extraídas según 9.2 cortar bandas de 50 a 75 mm de ancho a todo lo ancho de las hojas; descartando las de las primeras y de las últimas hojas hasta asegurarse de que el resto no ha sido afectado por el contacto con la atmósfera. El conjunto de bandas restantes debe pesar al menos 50 g; debiendo cortarse ó plegarse y envasarse en un recipiente cerrado.

**5.2.2.1** Variación de la humedad en todo el ancho de la bobina

De por lo menos tres lugares a lo ancho de la bobina tomar las muestras según 9.2; cortándose estas muestras con la mayor longitud en el sentido de la fabricación. Cada parte extraída de una determinada zona de la bobina debe envasarse por separado para análisis.

- 6 MÉTODO DE PRUEBA.
- **6.1** Procedimiento
- **6.1.1** Pesar el recipiente vacío con su tapa
- 6.1.2 Coloque la muestra dentro del recipiente y péselo con su tapa. Obtenga así el peso de la muestra con humedad (G).
- A menos que el recipiente tenga un cesto extraíble, coloque la muestra sobre una bandeja, preferiblemente de malla metálica, en la estufa a una temperatura de 105 ± 2 °C. El recipiente y la tapa deben ser secados en la misma estufa. La manipulación de la muestra y el recipiente debe realizarse con guantes ó utensilios de goma ó polietileno, debidamente limpios y secos. La transferencia de la muestra hacia o desde el recipiente debe hacerse lo más rápido posible.
- **6.1.4** Tiempos de secado
- **6.1.4.1** Especímenes grandes (50 g). Para muestras de papel con gramaje inferior a los 224 g/m2 el tiempo de secado en la estufa debe ser de 1 hora; para gramajes superiores, secar 2 horas.



- **6.1.4.2** Especímenes pequeños (2 g). Para muestras de papel con gramaje inferior a los 224 g/m2 el tiempo de secado en la estufa debe ser de 30 min; para gramajes superiores, secar 1 hora.
- 6.1.5 Una vez transcurrido el tiempo de secado, envasar la muestra inmediatamente en el recipiente, cerrarlo y dejarlo enfriar en el desecador.
- 6.1.6 Extraer el recipiente del desecador cuando se estime que se haya alcanzado la temperatura ambiente. Para igualar la presión del interior del recipiente a la atmosférica, abrirlo momentáneamente y cerrarlo inmediatamente. Pesar el recipiente con su contenido y determinar -por diferencia respecto al recipiente vacío- el peso de la muestra seca (GS).
- 6.1.7 Colocar nuevamente la muestra y el recipiente en la estufa por un período por lo menos igual al inicial de secado; repitiendo a continuación las operaciones descritas en 7.1.3, 7.1.5 y 7.1.6.
- 6.1.8 Repetir el procedimiento indicado en 7.1.7, empleando períodos de secado iguales a la mitad de la suma de los que les precedieron, hasta obtener peso constante de la muestra seca (GS). Se considera peso constante cuando la diferencia entre dos pesadas consecutivas no es mayor de 0.1 % respecto a la penúltima.
- **6.2** Resultados
- La humedad debe reportarse en % con una aproximación de 0,05 %.
- **6.2.2** La humedad se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$G - G_S$$
 $H = ---- x 100$ 



G

donde:

**H** es la humedad referida al peso inicial del papel. Se expresa

en por ciento [%];

G es el peso inicial de la muestra en g, y
G<sub>s</sub> es el peso final de la muestra en g

Los valores calculados se expresan con aproximación a la segunda cifra decimal.

# **7.3** Reproducibilidad

Las determinaciones por duplicado de diferentes series de muestras del mismo lote, no deben diferir en más de **0,2** % en el valor absoluto de la humedad; en caso contrario se recomienda repetir la determinación.

#### 7 USOS Y RECOMENDACIONES

Cuando se requiere la determinación de la humedad para un análisis químico de papel, cuyo resultado se debe informar sobre base seca a la estufa, se recomienda pesar de preferencia 2 g, pero nunca menos de 1 g. Debe procurarse que, tanto la muestra para el análisis de determinación de humedad como la empleada para un análisis químico tengan la humedad equilibrada.

#### 8 MUESTREO

- Para determinar la humedad de un lote en forma de hojas. De cada unidad extraída, tomar un conjunto de hojas que pese por lo menos 50 g a 1,25 cm ó más de la parte superior ó inferior de la unidad. Estas hojas deben plegarse ó cortarse rápidamente y envasarse en recipientes cerrados.
- Para determinar la humedad de un lote en forma de bobina. De cada bobina seleccionada se desechan las capas dañadas y



luego se corta la bobina en todo su ancho y se desechan por lo menos tres capas sin dañar para el papel con un gramaje menor a 250 g/m2, o como mínimo debe eliminarse una capa para los papeles más gruesos.

# 9 VIGENCIA

La presente norma Mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de su declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

# 10 BIBLIOGRAFÍA

- TAPPI TEST METHODS 2004-2005 Technical Association of the Pulp and Paper Industry Technology Park/Atlanta, Georgia, 30348-5113, U.S.A.
- Lo que el impresor debe saber acerca del papel Lawrence A. Wilson 1ª Edición. Graphictype México, S.A. de C.V. Imprenta Quincor, México, D.F. 1998 Págs. 176 a 183.

# 11 CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES

Esta norma mexicana no coincide a ninguna norma internacional por no existir referencia alguna al momento de su elaboración.





# **APÉNDICE INFORMATIVO A**

### **A.1** Observaciones

**A.1.1** En caso de que se solicite, se puede expresar la humedad referida a peso seco.

# A.1.1.1. Humedad referida a peso seco

Es la pérdida de peso de una muestra para análisis secado hasta peso constante, en condiciones de ensayo normalizadas y expresadas como porcentaje de ese peso constante.

**A.1.1.2** Cálculo de la humedad referida a peso seco.

$$\begin{aligned} G - G_S \\ H_S = & ---- x \ 100 \\ G_S \end{aligned}$$

donde:

H es la humedad referida al peso del papel seco. Se expresa en por

ciento [%]

G es el peso inicial de la muestra en  $\mathbf{g}$ , y  $G_S$  es el peso final de la muestra en  $\mathbf{g}$ 

México, D.F., a

El Director General, CHRISTIAN TURÉGANO ROLDÁN.- Rúbrica.